

Comayagüela, MDC., 1 de noviembre del 2022

Estimados (as) funcionarios (as) y empleados ARSA:

En cumplimiento al comunicado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización de fecha 31 de octubre del 2022, relativo al **Asueto** a partir de las 12:00 m del 2 de noviembre 2022, Día de Difuntos, por este medio se autoriza el mismo, con el fin de participar de esta tradición.

En tal sentido y con el propósito de atender a nuestros contribuyentes se les solicita a los Directores, Jefes de Unidad, Secretaría General y Gerencia Administrativa, designar a dos personas para atender sus áreas de trabajo en horario habitual quedando pendiente de gozar compensatorio por medio día. Incluir esta información en el reporte mensual de asistencia.

Se exceptúan, las unidades de Servicio de Atención al Ciudadano, asignando tres empleados para atender los procesos regulares en horario habitual e Importaciones y Exportaciones asegurando presencia permanente en las aduanas.

Atentamente,



Licda. Karen López
Sub Gerencia de Talento Humano - ARSA



Vo. Bo. Dra. Dorian Salinas
Comisionada Presidenta



Gobernación, Justicia
y Descentralización

GOBIERNO DE HONDURAS



HONDURAS
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

COMUNICADO

Con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA** a todas las Dependencias del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y a la población en general lo siguiente:

Que el 2 de noviembre se conmemora en nuestro país el día de difuntos, momento en el cual muchos y muchas compatriotas suelen recordar el luto hacia sus seres queridos que han ya fallecido. Esta ocasión sirve para visitar los campos santos, llevar flores y reunirse en oración con familiares y parientes.

En tal sentido, con el propósito de mantener viva algunas de nuestras tradiciones propias de esta fecha, así como honrar a quienes en determinado momento contribuyeron a la grandeza de nuestro país, se ha decidido conceder **Asueto** de medio día, el 2 de noviembre a partir de las 12:00 m a todos las y los funcionarios y empleados de la Administración Pública, para que puedan participar en las actividades de esta Festividad Religiosa.

Se exceptúan las Instituciones que por mandato brindan Servicios Públicos, Defensa Nacional, Seguridad, salud y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, las que deben continuar laborando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta y un días del mes de octubre de 2022.



TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS
SECRETARIO DE ESTADO

